



Municipalidad de las Flores Lempira
Honduras C. H.
Teléfono 2608-3031
e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es

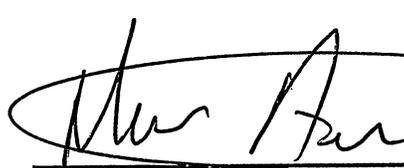


CONSTANCIA

El Suscrito Técnico de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de este Término Municipal (1310), mediante revisión de documentos en archivos de la Municipalidad de Las Flores departamento de Lempira, por este medio **HACE CONSTAR QUE:**

- No se hizo tramites de aprovechamiento de productos forestales, por licencias no comerciales, menores de 5 m³, en el municipio de las Flores, Lempira en el mes de Marzo 2020 por motivo que la Carta de entendimiento donde autoriza dichos tramites firmada a nivel de municipalidades, mancomunidad MAPANCE e ICF; finalizo en febrero 2020.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de las Flores a los 03 días del mes de Abril del año 2020.




Marvin Adonay Guerra
Unidad Municipal Ambiental
Las Flores, Lempira.